



UNIVERSIDAD SIGLO 21  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
TRABAJO FINAL DE GRADO  
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Actualización del PEI del Instituto Santa Ana, Córdoba, revalorizando su  
identidad ecológica**

Autor: Rivero Alejandra Verónica

DNI: 33.425.395

Legajo: VEDU13144

Tutora: Magda Dávila

15 de Septiembre de 2021

## Índice

Resumen	5
Introducción	6
Presentación de la línea temática escogida	7
Síntesis de la Organización/Institución seleccionada	11
<i>Descripción del contexto en que se ubica</i>	11
<i>El Instituto: desde sus comienzos a la actualidad</i>	12
<i>Relación de la escuela con las familias</i>	13
<i>Organigrama Instituto Santa Ana</i>	14
<i>Filosofía de Gestión Estratégica del Instituto</i>	14
Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención	16
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Justificación	18
Marco Teórico	19
<i>Identidad Institucional</i>	19
<i>Concepto Educación Ambiental</i>	20
<i>Conciencia ambiental y educación</i>	21
<i>Constitución Nacional Argentina</i>	22
<i>Ley N° 25.675: Ley General del Ambiente</i>	23
<i>Ley de Educación Nacional</i>	24
<i>Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral Argentina</i>	25
<i>Educación para la acción</i>	26

<i>Proyectos Específicos</i>	27
<i>Programas desarrollados en otras provincias del país</i>	28
<i>Proyecto Educativo Institucional</i>	33
<i>Características del PEI</i>	33
<i>Componentes</i>	36
<i>Dimensiones de una Institución Educativa</i>	37
<i>Evaluación Institucional</i>	39
<i>Matriz FODA</i>	39
Plan de Trabajo	41
<i>Pautas Generales de Organización</i>	41
Actividades	42
<i>Actividad N° 1</i>	42
<i>Actividad N° 2</i>	43
<i>Actividad N° 3</i>	44
<i>Actividad N° 4</i>	45
<i>Actividad N° 5</i>	46
Cierre Encuentros	47
Planilla de Recursos y Tiempo por Actividad	48
Presupuesto	51
Diagrama de Gantt	52
Evaluación	54
Resultados esperados	63
Conclusión	64

Referencias	66
Anexo	73

## Resumen

El presente Plan de Intervención, estuvo dirigido a brindar alternativas de mejora a dos necesidades detectadas en el Instituto Santa Ana; por un lado, la actualización del P.E.I del año 1982, y en segunda instancia, la toma de conciencia de la identidad ecológica que caracteriza a la Institución. El abordaje se realizó desde la línea temática de Gobierno y Planeamiento Educativo, puesto que este camino se configura como el más acertado para la identificación de problemáticas reales y el diseño de estrategias de intervención; siendo la conducción de una Institución, el lugar desde donde se deben generar los espacios de intercambio y discusión. El plan de trabajo abarcó 5 encuentros, en los que participó toda la comunidad educativa. Se efectuó un diagnóstico situacional, a partir del análisis F.O.D.A, en el que surgieron aportes sobre los distintos aspectos que requerían modificaciones o ajustes, en cada dimensión del Instituto, así como también aquellos que constituyen su filosofía de gestión. Respecto a la segunda necesidad mencionada; a través de exposiciones, debates, análisis de la legislación vigente en materia ambiental en el país, la comunidad educativa logró reconocer e incorporar como característica marcada dentro de su identidad institucional, su compromiso con las prácticas sustentables. Paralelamente a cada jornada, la Comisión de Actualización de PEI, se abocó a la tarea de elaboración del documento final, sujeto a evaluación periódica, a partir de los aportes recibidos. A futuro; se sugirió el diseño de un plan de mejora aplicado a la dimensión comunitaria, haciendo extensivas sus acciones sustentables al barrio del que forman parte.

Palabras clave: Actualización - PEI – Ambiente – Escuela Ecológica – Identidad

## **Introducción**

El Plan de Intervención en el Instituto Santa, Córdoba, se encuadra dentro de la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento; ya que las necesidades detectadas, requieren ser abordadas desde la Conducción de la Institución, considerado este el ámbito apropiado para la promoción de espacios de participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, la primer necesidad sobre la que se requiere una estrategia de intervención, es la de actualización del Proyecto Educativo Institucional, el cual fue elaborado en el año de fundación del colegio sin ser modificado hasta el momento, y sin incluir las apreciaciones, experiencias, sugerencias que pueden aportar cada uno de los Sujetos que forman parte de la comunidad educativa. A su vez, este PEI fue construido, únicamente por el Consejo Directivo a cargo en aquel entonces, con la visión única de quienes tenían el gobierno de la Institución a su cargo. Es decir, el Proyecto Educativo Institucional no fue una construcción en conjunto. Se encuadra entonces este último aspecto a ser modificado, dentro de la Planificación Estratégica Situacional, entendida como base para la concreción de la democratización de la institución objeto de intervención.

Por otra parte; respecto a la ampliación de la Identidad Ecológica del Instituto, se tiene como antecedentes principales a analizar, la legislación vigente en materia de Educación Ambiental en el país, como también los Objetivos de Desarrollo Sustentable, establecidos para el año 2030 por la ONU. Todo ello como marco teórico de una Educación para la Acción en E.A, aquella que no solo permite el conocimiento de las problemáticas ambientales actuales y futuras, sino además genera una influencia positiva en la conducta de los alumnos, y promueve la adquisición de habilidades que derivan en acciones de protección ambiental.

El Instituto Santa Ana, desde el espacio curricular Educación Ambiental, tiene diversos proyectos específicos (P.E) en curso, implementados en todos los niveles, como ser Huerta, Granja, Reciclado, Compost, entre otros. Se evidencia con claridad la impronta que pretenden dejar en cada alumno que forme parte de la Institución, respecto al desarrollo de prácticas sustentables y sin embargo, no es un rasgo que sea destacado en su Identidad.

### **Presentación de la línea temática escogida**

El escenario de cambios que atraviesan las sociedades obliga a proponer nuevos diálogos entre los recursos clásicos del gobierno y el planeamiento educativo, y la dinámica cotidiana de los sistemas escolares. Toda nueva demanda sobre los sistemas escolares, como ser entre otras, la responsabilidad en el cuidado y preservación del ambiente; desafía las diferentes escalas involucradas en dicha línea temática, vinculada a todos los niveles de enseñanza, a sus diferentes modalidades, programas y líneas de intervención.

En la medida en que la crisis ambiental no es ideológicamente neutral ni ajena a intereses económicos y sociales, la praxis educativa tampoco puede serlo. La política forma parte de la naturaleza misma de la educación, por lo que los problemas de la educación no son exclusivamente pedagógicos, sino esencial y profundamente políticos (Freire, 1990)

Si se parte de entender al planeamiento como instrumento político para pensar y crear la acción futura, como proceso que actúa como mediador entre la realidad, la acción y el futuro que se desea alcanzar; se puede decir que es una herramienta eficaz para democratizar las escuelas y desde allí generar un efecto multiplicador en la sociedad. Para que así funcione, este planeamiento debe implicar una racionalidad colectiva, intersubjetiva. (Andretich, 2008)

El 14 de Mayo del año en curso, se aprobó por unanimidad la Ley para la Educación Ambiental Integral (E.A.I), que plantea una política pública nacional, permanente, transversal e integral en todos los establecimientos educativos del país, cuyos antecedentes a mencionar son entre otros; la Ley General del Ambiente (2002), que promueve la educación ambiental (EA), tanto en el sistema formal como en el no formal y la Ley de Educación Nacional (2006); que basada en aquella, propone la EA en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de propiciar valores, comportamientos y actitudes acordes con un ambiente equilibrado y el uso sostenible de sus recursos.

Con esta nueva Ley Integral se pretende otorgar un marco indispensable para el ejercicio del derecho de todo habitante del suelo argentino a un ambiente sano y sostenible, tal y como lo establece la Carta Magna Argentina, en su artículo N° 41, (1990), reconociendo el rol fundamental de la escuela en el cambio cultural que se pretende lograr. Permitirá el encuadre, desde un lugar en el que cada Institución, logre desarrollar estrategias transversales a los objetivos propuestos, ya que hasta el momento, la EA era puesta en práctica, de diversas maneras, de acuerdo a las decisiones de cada jurisdicción, como proyectos áulicos, presentados por algunos docentes o grupos de alumnos de manera aislada, que podían o no tener continuidad.

Para que una idea se transforme en rasgo característico y por lo tanto distintivo en un establecimiento educativo, debe ser incluido en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), ese eje que atraviesa y coordina toda la gestión institucional y curricular. Constituye un instrumento orientador para la generación, planificación y seguimiento de todas las acciones, en un proceso de continua adecuación.

Es por ello que el presente Plan de Intervención (PI) se desarrolla dentro de la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento, entendiendo que el camino más acertado para la concreción de la democratización de las instituciones educativas, que permite el logro de objetivos, propósitos y metas a mediano y largo plazo, es el del planeamiento estratégico situacional. Matus (1987) describe que según cómo se presenten los elementos intervinientes en una planificación, será el modelo en que se basarán todas las acciones que se decidan y sus respectivas líneas de acción.

En una estructura de tipo estratégica situacional, los elementos que se configuran son el YO y el OTRO, en permanente interacción y confrontación, “trata de propiciar mecanismos adecuados de representación, contribuir a la participación de los grupos y suscitar actitudes que hagan significativo el compromiso con las metas adoptadas” (p. 166)

Y resume la esencia de un Plan Estratégico Situacional en un breve e interesante diálogo entre la práctica y la teoría, en el que el tema de conversación es el verbo planificar:

“La profesora, doña Práctica, le pide a la Srta. Teoría Normativa: “Conjuga el verbo planificar”. La Srta. Normativa responde: “Yo planifico...”. “Sigue, que vas bien”, le dice doña Práctica. “Ya terminé, Profesora”, responde la Srta. Normativa.

Doña Práctica, algo perpleja, mira a sus alumnas. La Srta. Situación está ansiosa por hablar y recita antes de que nadie se lo pida: “Yo planifico, tú planificas, él planifica, etcétera”. (Matus, 1987, p. 37).

El Instituto Santa Ana concibe al PEI como instrumento base que organiza la tarea educativa en su complejidad. El mismo debe ser abierto, flexible, adaptable a las necesidades del entorno y dinámico, ya que tal y como lo define el Ministerio de Cultura y

Educación de la Nación (1989) “Sintetiza la oferta educativa, social y cultural de una escuela hacia la comunidad” (p.6).

En este marco, la Institución desde sus orígenes, fue adaptándose a los múltiples cambios que atravesó el sistema educativo nacional y provincial, como también a las demandas de su comunidad, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011): “La propuesta de enseñanza de la institución constituye la esencia del hacer educativo, en torno al cual se organiza el accionar institucional en su multidimensionalidad, dando cuenta de problemas, prioridades y soluciones alternativas, como así también de ajustes, modificaciones y adaptaciones que posibilitan la construcción permanente, coherente y precisa de sentidos alrededor de las necesidades, los intereses y las posibilidades de los estudiantes y sus familias, de los docentes y los directivos.” (p.22).

No obstante, continúan con el PEI diseñado en el año 1982, por el Consejo Directivo de aquel entonces (Universidad Siglo 21, 2019); sin ser actualizado, y sin incluir las apreciaciones, experiencias, sugerencias que pueden aportar cada uno de los Sujetos que forman parte de la comunidad educativa; pese a los múltiples cambios por los que fue atravesando hasta la actualidad y con la visión única de quienes tenían el gobierno de la Institución a su cargo. Es decir, el Proyecto Educativo Institucional no fue una construcción en conjunto.

Por otra parte, se distingue en la descripción del Instituto, que cuentan con diversos proyectos específicos en desarrollo, vinculados a las prácticas sustentables y sin embargo, no se evidencia su identidad como “escuela ecológica” en su Visión y Misión. (Universidad Siglo 21, 2019)

## **Síntesis de la Organización/Institución seleccionada**

### ***Descripción del contexto en que se ubica***

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en Ricardo Rojas N° 7253, al noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes. (Universidad Siglo 21, 2019)

Este barrio cuenta con servicios de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, servicio de recolección de basura, gas natural, acceso a través de diversas líneas de transporte público y privado. Se encuentra próxima a otras instituciones educativas de nivel primario, secundario y universidades. (Universidad Siglo 21, 2019)

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, poseen trabajo estable, por lo general con más de un ingreso por familia, proveniente del ejercicio de sus actividades profesionales, aproximadamente un 44 %, empleo formal en diversas instituciones un 12%, el 5% se dedica a la docencia y el porcentaje restante se distribuye en distintas ramas laborales equitativamente. En su mayoría pertenecen a la clase socioeconómica de tipo medio-alta. (Universidad Siglo 21, 2019)

Desde sus orígenes se pretendió obtener un espacio verde amplio como lugar de asentamiento del establecimiento escolar, que permitiera desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología, teniendo presente la necesidad que ya se vislumbraba, de reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza. Se encuentra estratégicamente rodeado de viviendas y casonas amplias, en un nivel elevado, con abundante vegetación, próximo al río Suquía (Universidad Siglo 21, 2019)

*El Instituto: desde sus comienzos a la actualidad*

**Tabla 1**

*Breve resumen historia del Instituto Santa Ana*

Creación	Marzo de 1980 por acción e iniciativa privada ante la necesidad de una educación bilingüe castellano – inglés Adscripción Enseñanza Oficial 1982.
Características	De gestión privada, modalidad Bilingüe (castellano-inglés), mixto y laico, de doble escolaridad obligatoria (por la mañana con contenidos en castellano e inglés por la tarde)
PEI	1982: Construcción del P.E.I. Intervino el Consejo Directivo del momento. Hasta la fecha no se ha reformulado oficialmente.
Momentos críticos de la Institución	<p>1. Entre 1984 y 1985 se realizó un cambio de plan implementado, el cual consistió en pasar de un plan que contaba con materias relacionadas con la enseñanza del latín, el griego, las letras clásicas, a una formación humanista, lo que provocó grandes reestructuraciones a nivel pedagógico y administrativo y el cierre de una cohorte</p> <p>2. Inicialmente la organización tenía una función administrativa, una edilicia y otra pedagógica (directores). Entre los años 1990 y 2000 cambió la dirección pedagógica, que implementó modalidades educativas en relación con el perfil del alumno y de los padres diferentes al ideario institucional, cuando se vio afectada la imagen y el prestigio de la institución con ideas como <i>"el secundario era fácil"</i> y <i>"en los alumnos había muchos problemas de conducta"</i> lo que provocó un descenso de la matrícula. Se generó entonces un plan de trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil de alumno, la familia y los docentes.</p>
Niveles	Inicios: Jardín de Infantes, 1° y 2° Actualmente: Nivel Inicial, Primaria y Secundaria (Orientación Humanidades y Cs. Sociales con especialización en idioma inglés)
Matrícula Alumnos	Inicios: 52 alumnos Actualmente: 407 alumnos

Plantel Directivo y docente	<p>Inicios: un director de primaria a cargo del N.I</p> <p>1984: un director de secundaria</p> <p>Más adelante: un director de N.I</p> <p>Actualmente: 5 directores: 1 N.I castellano, 1 N.I inglés, 2 N. Primario, castellano e inglés, 2 N. Secundario, castellano e inglés.</p> <p>72 docentes de los cuáles 12 pertenecen al NI, 12 docentes N.P, 33 docentes N. S.</p>
Estructura Edilicia	<p>Inicios: Casona amplia y un gran espacio verde</p> <p>Actualmente: 2 edificios</p> <p>Edificio 1: aulas del nivel medio (en planta baja) y del nivel secundario (en la planta alta)</p> <p>Edificio 2: nivel inicial</p> <p>Casona antigua: sala de nivel inicial y la sala de materiales didácticos</p> <p>Total aulas: 19 aulas</p> <p>1 comedor, 1 salón de usos múltiples, 1 laboratorio informático, 1 biblioteca, 1 granja, 1 huerta y otros espacios</p>

*Fuente:* Elaboración propia

### ***Relación de la escuela con las familias***

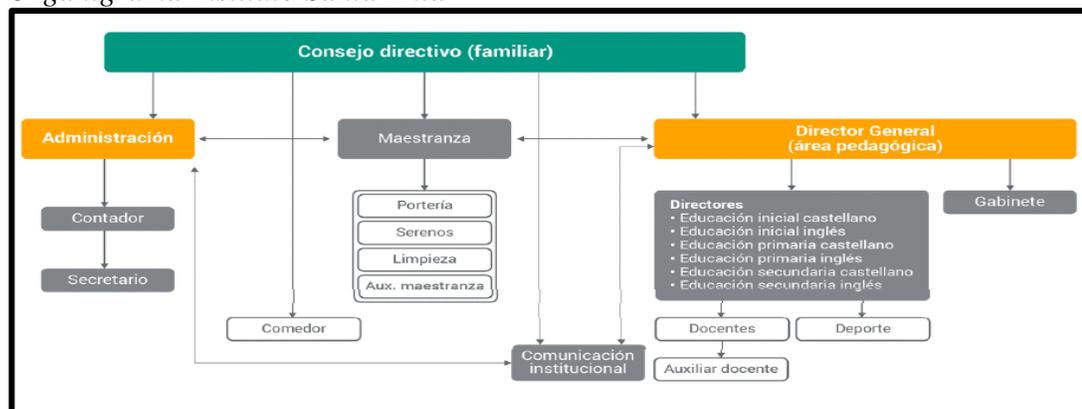
Es importante destacar el vínculo que posee el Instituto Santa con las familias que conforman su comunidad. Los padres son convocados regularmente a manifestar inquietudes, necesidades, expectativas respecto al colegio. Integran grupos de trabajo al momento de elaborar proyectos institucionales, se organizan talleres, seminarios, charlas para comunicarles los propósitos docentes y orientarlos en el abordaje de las situaciones problemáticas que pudieran presentarse, como también todo aquello relacionado a la dimensión pedagógica. (Universidad Siglo 21, 2019)

En 1995 se creó un espacio denominado “Coordinadora de Acción de Padres” (C.A.P) y continúa hasta la fecha, con el fin de promover la realización de diversos cursos y talleres para padres, docentes y amigos, y organizar diferentes eventos escolares y actividades para recaudar fondos para viajes de estudio. (Universidad Siglo 21, 2019)

### *Organigrama Instituto Santa Ana*

Se puede apreciar en la siguiente imagen que el Instituto no cuenta con un área específica que coordine los proyectos específicos vinculados a las prácticas sustentables.

**Gráfico N° 1**  
*Organigrama Instituto Santa Ana*



Fuente: Universidad Siglo 21, 2019

### *Filosofía de Gestión Estratégica del Instituto*

En su Proyecto Educativo Institucional, el Instituto Santa establece con claridad su ideario, con una concepción constructivista del proceso enseñanza – aprendizaje, donde el alumno es activo en su rol, capaz de trabajar en equipo, sintiendo placer por aprender, en un marco de respeto en sus procesos personales, acompañado por sus padres y docentes permanentemente. Es una escuela democrática y abierta a la comunidad; en la que el maestro actúa como mediador entre el alumno y el conocimiento, y facilitador del proceso de aprendizaje. (Universidad Siglo 21, 2019)

El alumno que asista a esta institución debe ser un individuo singular y social, democrático, capaz de saber, saber hacer y saber ser, sentir y actuar éticamente, defensor de los derechos humanos y del ambiente en que se desarrolla, sensible para identificarse con

las personas con las que convive, con actitudes sociales positivas. (Universidad Siglo 21, 2019)

La Institución reconoce la flexibilidad que este requiere, para poder readaptarse, transformarse con el paso de los años, de acuerdo a la realidad que afronte la educación en general, como también el entorno inmediato. Precisamente, los dos puntos críticos que atravesó la escuela desde sus orígenes, estuvieron relacionados a la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil de alumno, la familia y los docentes, hacia una formación humanista. (Universidad Siglo 21, 2019)

**Tabla 2**

*Visión, misión y valores del Instituto Santa Ana*

Visión	Se trabaja para la excelencia académica, para la formación de personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas por el conocimiento, conscientes de que el único medio para lograr la superación personal es el esfuerzo y una vida enmarcada por los valores éticos y el compromiso social y comunitario Egresados que sepan desenvolverse en la vida, con herramientas para resolver problemas, con un amplio dominio del idioma inglés, “estrategas del conocimiento y fundamentalmente buenas personas”
Misión	Se brinda una enseñanza personalizada desde el trabajo en equipo interdisciplinario y articulado, estimulando sus capacidades individuales, en un ámbito donde se prioricen valores esenciales del hombre como la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad. Se busca desarrollar la autoestima y la empatía en el alumno para colocarlo en su rol de actor y lector crítico de la realidad que lo rodea. Un alumno que observa, experimenta, ensaya, argumenta, conocedor de sus posibilidades y limitaciones para superarlas, explorador de las NTIC’s
Valores	Libertad y creatividad como marcadores del rumbo del aprendizaje Se apela a la construcción colectiva del conocimiento, partiendo desde la curiosidad, con la capacidad de trabajo en equipo y la idoneidad del personal docente y directivo. Entre sus principales competencias se destaca la calidez en el trato interpersonal, el compromiso con su labor, sentido de pertenencia, la visión integral de escuela – familia, apertura a las propuestas

*Fuente.* Elaboración propia

Atendiendo a este ideario, es que la intervención se alinea con el eje temático Gobiernos Educativos y Planeamiento, ya que pretende actualizar el Proyecto Institucional, resignificando uno de los objetivos planteados en su Visión; una vida enmarcada por el

compromiso social y comunitario, sistematizando las actividades aisladas en relación a la conciencia ambiental, y generando espacios claramente definidos de coordinación entre ciclos, logrando así un hilo conductor que atravesase todos los niveles educativos que posee el Instituto, consolidando una Identidad Institucional por un mundo sustentable.

### **Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención**

En la complejidad que implica toda organización coexisten diversas dimensiones que actúan en conjunto para desarrollar lo planificado. Alfiz (1997) señala que cada una de estas áreas tiene su lógica propia, y para ser estudiada debe ser tomada como un recorte de la realidad, pero en ningún caso puede ser aislada, ya que ninguna “es” sin las demás. “Es a través de la red de relaciones que adquiere significado: el principio de la complejidad preconiza reunir, sin dejar de distinguir” (p.27). En una organización-escuela las dimensiones que interactúan son: pedagógica, organizacional, económica y administrativa y comunitaria (Alfiz, 1987).

En el análisis de la realidad del Instituto Santa Ana, se detecta la necesidad de fortalecer un aspecto que se corresponde con debilidades relacionadas a la dimensión organizacional, aquella que “da cuenta de la distribución de tareas, funciones, poder, espacios, tiempo, población, comunicación” y pedagógica “que incluye la concepción de enseñanza, aprendizaje, contenidos, las metodologías, el contrato didáctico” (Alfiz, 1997, p.7)

El PEI elaborado en el año de fundación del Instituto, no ha sido reformulado oficialmente hasta el momento, habiendo atravesado dos situaciones críticas en su historia, vinculados a su dimensión pedagógica específicamente. El primer momento fue durante los años 1984 y 1987, tiempo en que fue necesario realizar un cambio de plan implementado,

el cual consistió en pasar de uno que contaba con materias relacionadas con la enseñanza del latín, el griego, las letras clásicas, a una formación humanista, lo que provocó grandes reestructuraciones a nivel pedagógico y administrativo. (Universidad Siglo 21, 2019)

Y el segundo momento entre los años 1990 y 2000, cuando la dirección pedagógica cambió e implementó modalidades educativas en relación con el perfil del alumno y de los padres diferentes al ideario institucional. A partir de allí, se vio afectada la imagen y el prestigio de la institución, con la instalación de ideas como *"el secundario era fácil"* y *"en los alumnos había muchos problemas de conducta"*, lo que provocó un descenso de la matrícula. Se generó entonces un plan de trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil de alumno, la familia y los docentes. (Universidad Siglo 21, 2019).

Sin embargo, en ninguno de estos momentos se actualizó el PEI, siendo que es este el instrumento básico de planificación de la gestión institucional y curricular, que establece objetivos, propósitos y metas a mediano y largo plazo, los que deben ser evaluados permanentemente. "Es dinámico y está orientado al mejoramiento de la calidad, en todas sus dimensiones de funcionamiento, mediante un proceso de investigación con base en la participación que organiza el quehacer educativo y produce un saber que transforma la realidad". (Universidad Siglo 21, 2019, p.52).

Asimismo, existe un aspecto que a pesar de estar ampliamente desarrollado en la Institución, con actividades en todos los niveles, en relación a la conciencia ambiental y prácticas sustentables, se presentan de forma aislada, sin un área que coordine específicamente los importantes proyectos en desarrollo, siendo esta una característica distintiva evidente de la Institución objeto. No se encuentra definido en la identidad institucional con la relevancia que actualmente ya posee.

### **Objetivo General**

- Actualizar el Proyecto Educativo del Instituto Santa Ana, ampliando su Identidad como Escuela Ecológica.

### **Objetivos Específicos**

- Analizar el significado y función que tiene el PEI; y la importancia de mantenerlo actualizado, recopilando aportes de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, para la elaboración del nuevo documento.

- Incorporar a la Identidad Institucional la conciencia ambiental de los proyectos específicos de prácticas sustentables, en el marco de la legislación vigente de Educación y Ambiente.

### **Justificación**

La escuela es una de las instituciones creadas por la sociedad, para llevar a cabo funciones específicas. Esta se transforma constantemente y la escuela debe acompañarla en dicho proceso; ya que, tal como lo define el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, (1989) se pretende “una institución que forme individuos competentes y que esté comprometida con los resultados” (p.2).

La razón de intervención en el Instituto Santa Ana (I.S.A), radica en el hecho de que resulta imprescindible efectuar una actualización del Proyecto Educativo Institucional original; aquel que fue construido en su fundación exclusivamente por los miembros del Consejo Directivo del momento, y que ha sufrido múltiples cambios en distintas

dimensiones, con el transcurrir de los años. Existen cuestiones vinculadas a “la escuela que se quiere y la escuela que se tiene”, a ser plasmadas en este instrumento reformulado.

En este contexto, el I.S.A lleva adelante diversos proyectos específicos, sumamente valiosos en cuanto a lo que a Educación Ambiental se refiere, en todos sus niveles de enseñanza, y sin embargo, al no tener un PEI actualizado, estos no adquieren la relevancia que tienen y el sello distintivo de escuela ecológica que son actualmente. Se resignificaría con esta intervención, los fines educativos planteados en este sentido, desde el gobierno y planeamiento a nivel mundial, nacional y jurisdiccional, en el marco de las leyes vigentes sobre Educación Ambiental.

En el PEI se define la visión, misión y valores que determinan la identidad de una institución, es decir, aquello que la hace única y diferente a las demás de su entorno. Por este motivo el presente P.I, involucra a todos los miembros de la comunidad del I.S.A en la actualización del Proyecto; ya que, si el ideario se crea a partir de un consenso real de todas las partes que conforman la comunidad educativa, deja de ser una abstracción, y cobra un verdadero sentido, un marco para dirigir las acciones, facilitando la comprensión del camino hacia el que se dirigen, y el rol que desempeñan en este proceso.

## **Marco Teórico**

### ***Identidad Institucional***

La Identidad Institucional es una noción colectiva de ¿qué es la escuela hoy? que recoge tanto los consensos acerca de las cualidades actuales de esta, como las características que la hacen especial y diferente a otras escuelas (Chaves, 1995).

Es la manera particular con que cada una asume el mandato social de ser la encargada de comunicar a las nuevas generaciones, los saberes socialmente producidos; considerados en un momento histórico determinado, como válidos y relevantes.

También su proyecto, la configuración de sus relaciones internas, la manera de usar el tiempo, el espacio, el tipo de docentes, su historia, el uso de los recursos, su modo de relación con el contexto, su estilo (Alfiz, 1997).

Lidia Fernández (1994) lo plantea como una definición de lo que el establecimiento “es”, a la que concurren: la definición de su función tal como está expresada en el proyecto y el modelo institucional, la definición de lo que ha sido, tal como lo testimonia la novela institucional y la definición de lo que va siendo según queda vista en las recurrencias de la acción que conforman su estilo.

A partir de estos conceptos, es que se busca ampliar la identidad del I.S.A en el aspecto destacado y no reconocido en su real importancia, de Institución que promueve el desarrollo de conciencia en materia ambiental; y además brinda las herramientas necesarias para poner en práctica desde todos los niveles de enseñanza, hábitos sustentables, acciones amigables con el medio en que se desenvuelven como seres humanos.

Se seleccionan los conceptos detallados a partir de este párrafo, en lo que refiere a uno de los elementos que constituyen el objetivo general del presente P.I, como marco referencial:

### ***Concepto Educación Ambiental***

La Educación Ambiental (EA) es una corriente de pensamiento y acción, de alcance internacional, que adquiere gran auge a partir de los años 70, cuando la destrucción de los

ambientes naturales y la degradación de la calidad ambiental empiezan a ser considerados como problemas sociales.

Existen diversas definiciones sobre la EA, y aunque siguen coexistiendo muchas corrientes, en los últimos tiempos se han ido incorporando cada vez más los aspectos sociales.

Se adopta la definición plasmada en el artículo 14° de la Ley General de Ambiente (2002):

“La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.” (p.4)

La EA es una educación interdisciplinaria, ya que el ambiente no puede reducirse a una disciplina de conocimiento en particular.

### ***Conciencia ambiental y educación***

La conciencia ambiental es el conocimiento y sensibilización acerca de los problemas medioambientales, tiene que ver con la preocupación de la población por la calidad del medio ambiente y por la constatación y comprensión de los problemas ambientales. Mide el grado en que las personas son conscientes de los problemas medioambientales y apoyan los esfuerzos dirigidos a solucionarlos y/o muestran una predisposición a contribuir de forma personal a su solución.

Es un factor asociado a la intención de realizar conductas pro-ambientales, es el resultado de la implicación en las cuestiones del medio ambiente. Existe también un

componente cognitivo, un elemento intelectual y otro afectivo; un conocimiento de los problemas del medio ambiente y las actitudes que ese conocimiento produce. (Corraliza, 2004).

La E.A es un área en constante devenir. Se encuentra en permanente desarrollo y reformulación tanto a nivel mundial, nacional, como regional.

Se origina a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972 en la que se la plantea como una alternativa para que las sociedades internacionales promuevan el cuidado y conservación de la naturaleza (Rodríguez y Castillo Ramos, 2008)

Específicamente en relación a lo sucedido en Argentina en materia de ambiente y Educación Ambiental, los antecedentes institucionales y legales más relevantes fueron en primer lugar, en el año 1973, la creación de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano. A partir de allí, se sancionaron numerosas leyes cuyo espíritu es esencialmente asegurar el goce de todo ciudadano a vivir en un ambiente sano, que permita el desarrollo humano y de sus actividades productivas, preservándolo a su vez para las generaciones futuras.

Se mencionan a continuación algunas de las más destacadas como marco legal de referencia para el presente plan de intervención:

### ***Constitución Nacional Argentina***

La Carta Magna de la República Argentina, en su Artículo N° 41 establece que:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para del desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las

generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de éste derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actuales o potenciales peligrosos, y de los radiactivos.” (p.5)

***Ley N° 25.675: Ley General del Ambiente***

En su artículo N° 2, inciso h), El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2002) determina los objetivos que debe cumplir la política ambiental nacional en relación a la educación: “Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal” (p.1)

Seguidamente en su artículo 14°, establece que “La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.” (p.4)

Artículo 15º: “Las autoridades competentes deberán coordinar con los consejos federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de Cultura y Educación, la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal. Las jurisdicciones, en función de los contenidos básicos determinados, instrumentarán los respectivos programas o currículos a través de las normas pertinentes.” (p.4)

### ***Ley de Educación Nacional***

La ley N° 26.206 (2006) en su artículo N° 89 establece que:

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática.” (p.19)

### ***Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral Argentina***

La Educación Ambiental N° 27.621 surge como respuesta social frente a la creciente percepción de una crisis, que se expresa de diversas maneras, y aunque esas respuestas tienen en común la preocupación por los problemas ambientales, y reconocen el papel central de la educación, existen diferentes discursos y diferentes formas de concebir y desarrollar las prácticas en este campo.

Esta diversidad está basada justamente en el hecho de que la educación ambiental es un campo en construcción. Es por ello que con la nueva Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral, (2021) se podrá resignificar las prácticas sustentables que se realizan en el Instituto Santa Ana, ya que entre sus objetivos principales se destacan los siguientes:

- Promover la elaboración y el desarrollo de las Estrategias Nacionales de Educación Ambiental Integral (ENEAI) y de las Estrategias Jurisdiccionales de Educación Ambiental Integral (EJEAI);
- Elaborar y diseñar políticas nacionales y orientar políticas jurisdiccionales, estrategias y acciones de educación ambiental integral;
- Alcanzar la más amplia cobertura territorial, social y sectorial a nivel nacional y generar consensos sociales sobre los cuales establecer acuerdos temáticos y prioridades.

Además, con motivo de celebrarse cada año el Día Mundial del Ambiente, y con el propósito de afianzar el compromiso con el ambiente en toda la sociedad, cada jurisdicción deberá promover una acción comunitaria en la que se fomente el "Compromiso Ambiental Intergeneracional" en el cual las personas tengan la oportunidad de establecer un pacto de responsabilidad con el ambiente y las generaciones sucesivas.

Cada jurisdicción dispondrá la modalidad de implementación en la agenda educativa de al menos una jornada o espacio de mejora institucional dedicada a la educación ambiental y dará debida difusión sobre la actividad y sus participantes, así como la entrega de las correspondientes menciones por la participación. (Ley de Educación..., 2021)

La implementación de la ENEAI a nivel territorial, provincial y municipal es un aporte del país para lograr las metas propuestas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) propuestos por las Naciones Unidas y en particular responde de manera directa a la meta 7 del Objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”:

"De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible."

### ***Educación para la acción***

Al plantearse la inquietud de por qué es importante promover la educación ambiental en la escuela, la respuesta es simple; esta es la institución por la que la mayoría de los seres humanos, de cualquier estrato social, en alguna etapa de su vida, pasa por las aulas de un establecimiento educativo. Es la escuela la que garantiza el mayor nivel de

inclusión. Al mismo tiempo, es la que cuenta con el reconocimiento de toda la sociedad, conserva prestigio y un poder de convocatoria de fuerte impacto en la comunidad.

En este ámbito es donde el ser humano se forma, para asumir, en el corto y mediano plazo, un papel central como actor relevante en relación a la problemática ambiental, ya sea como productores, consumidores o decisores.

La EA es una herramienta importante en todos los estratos educativos para lograr el desarrollo sustentable. Corral (1998) y Vega y Álvarez (2005) afirman que conocer los problemas ambientales genera una influencia positiva en la conducta de las personas, pero no es suficiente, ya que la adquisición de habilidades y destrezas obtenidas de la práctica, produce mayores resultados en acciones de protección ambiental que aquellas que resultan sólo del conocimiento.

No basta con poseer conocimientos sobre estrategias de acción, es necesario adquirir habilidades instrumentales que permitan cuidar el entorno de manera sistemática y efectiva. Poner en práctica estas habilidades, invitan al hombre a querer conservar y proteger el ambiente en que vive, con mayor convicción (Corral, 1998)

El Instituto Santa Ana, desde el espacio curricular Educación Ambiental, tiene diversos proyectos específicos (P.E) en curso, implementados en todos los niveles, como ser Huerta, Granja, Reciclado, Compost, entre otros. Se desarrolla a continuación qué se entiende por P.E:

### ***Proyectos Específicos***

Los proyectos educativos son acciones que forman parte de los objetivos del PEI, que se integran a sus líneas de acción, se articulan entre sí, constituyéndose en una propuesta coherente. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2002)

El desafío del Instituto Santa Ana es el de acercar herramientas y sugerencias que ayuden a sistematizar prácticas y lograr resultados más satisfactorios para la institución; ya que como lo mencionan Caride y Meira, (2000) los proyectos de Educación Ambiental son globales e integradores, toman como referencia el mundo en su totalidad, si lo que verdaderamente se pretende es sumar sus aportaciones a la resolución de problemas que tienen alcance estructural y planetario. Pero lo son también, en el contexto de cada comunidad local, donde el protagonismo de las personas, el cambio de actitudes o los procesos de transformación se hacen más visibles y cotidianos.

La planificación operativa y estratégica de los proyectos en marcha, implica una integración de las acciones para facilitar un aprovechamiento adecuado de los recursos y la consolidación de los esfuerzos, con una ajustada distribución de tareas evitando la superposición y la pérdida de energías.

Como la temática es amplia y reviste múltiples grados de complejidad, es pertinente encararla a nivel institucional. Aquí es donde radica la importancia de resaltar las actividades realizadas en torno a la EA en el Instituto Santa Ana, en la actualización del PEI.

Como parte del objetivo de destacar la relevancia de estos P.E, se tendrán como antecedentes programas implementados desde el gobierno, ya sea en su esfera municipal o provincial, en otras provincias del país:

#### ***Programas desarrollados en otras provincias del país***

***Programa Escuelas Verdes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*** El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Ministerio de Educación fomenta con el Programa Escuelas Verdes, (2010) el desarrollo sustentable a través de la Educación y la Gestión

Ambiental en las escuelas. El mismo está destinado a escuelas de gestión estatal y privada de la Ciudad, con acciones pensadas y diseñadas para cada nivel educativo.

Proponen que la Educación Ambiental sea tomada de manera integral por toda la comunidad educativa. Existen cuatro ejes temáticos de trabajo; estos son:

- Desarrollo de contenidos: recursos pedagógicos para docentes y alumnos teniendo en cuenta su vinculación con el diseño curricular vigente
- Acciones de capacitación: talleres, seminarios, cursos y acciones de divulgación y sensibilización
- Acciones de gestión ambiental: en las escuelas, integrándolas al proceso de aprendizaje.

Este Programa otorga una distinción a las escuelas que desarrollan estrategias, actividades y experiencias que contribuyen con el desafío de construir una ciudadanía más responsable con el ambiente. Se basa en un esquema voluntario de reconocimiento como Escuela Verde; a partir de la autogestión en la incorporación de contenidos, prácticas y estrategias pedagógicas, que promuevan la educación ambiental.

El Reconocimiento, se estructura en cuatro etapas correlativas llamadas lazos, los cuales simbolizan el grado de compromiso de la escuela con la Educación y Gestión Ambiental:

- Lazo Ambiental I - Escuela Comprometida
- Lazo Ambiental II - Escuela Abierta
- Lazo Ambiental III - Escuela Consolidada
- Lazo Ambiental IV - Escuela Multiplicadora

A medida que la escuela avanza en su proceso, tiene la posibilidad de adquirir más lazos representando la profundización del trabajo. (Ministerio de Educación CABA, 2010)

***Premio Germina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*** Es un concurso en marcha desde el año 2016, tal como se explica desde el canal de Youtube del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (Educación BA, 2019), que premia a escuelas que se encuentren inscriptas en el “Reconocimiento Escuelas Verdes” y hayan desarrollado Proyectos de Educación Ambiental durante el año en curso.

Se busca favorecer el vínculo de la escuela con la comunidad, atendiendo a las necesidades y problemáticas locales. El objetivo es impulsar ideas que puedan convertirse en emprendimientos sustentables e innovadores que fomenten el aprendizaje en servicio.

Los premios son: financiamiento específico para la compra de insumos que se requieren en el desarrollo del Proyecto Ambiental y una Jornada de capacitación en Educación Ambiental en centro de educación para la sustentabilidad.

***Programa Vecino Sustentable. Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.*** El Programa Vecino Sustentable pertenece a una Organización No Gubernamental de la ciudad de Posadas, Usina de Ideas y Políticas Públicas desde el año 2018, declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo a lo expuesto por uno de sus representantes, el Lic. Fernando Santa Cruz; en el Curso Autoasistido “¿Cómo ser sustentable y transformar el ambiente?” (Plataforma Guacurarí, 2021)

Dicho proyecto busca fortalecer la economía circular y colaborativa, y de concientización en las prácticas de las 3R: reducir, reutilizar, y reciclar los residuos que se generan en el hogar, instituciones y empresas.

Esta concientización incluye, la puesta en marcha de un sistema de Eco Puntos, donde los vecinos pueden acercar sus materiales reciclables, que son destinados a diversos actores locales, que reutilizan o reciclan dichos insumos.

Todos los reciclables recibidos tienen un fin solidario, con lo cual es un proyecto de triple impacto: Ambiental, Económico y Social. Se canjean estos insumos con los emprendedores por alimentos y productos de limpieza, que luego son donados a comedores.

***Programa Escuelas Verdes. Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.*** La Dirección de Educación Ambiental de la Municipalidad de Rosario, Santa Fe, cuenta con el Programa “Escuelas Verdes”, desde el año 2005, según lo publicado en la página web de dicha Institución. Entre sus objetivos se puede mencionar; sumar experiencias y vínculos, potenciar y multiplicar acciones que se promueven en cada escuela, y difundir conductas ambientales transformadoras.

La propuesta es educar desde el compromiso, concibiendo a la escuela como promotora de conductas ambientales para sumar esfuerzos y cooperar entre las instituciones con intereses comunes para que el impacto social sea mayor.

Se abordan temáticas vinculadas al desarrollo sustentable como: generación, separación y reciclado de residuos domiciliarios, consumo responsable, utilización de recursos vitales como el agua, ahorro de energía no renovable como la eléctrica, actividades para adoptar prácticas de reducción de residuos, entre otras.

***Programa de Educación Ambiental. Entre Ríos.*** El Consejo General de Educación incorpora la EA como eje transversal en su transformación curricular y crea el Programa Provincial de Educación Ambiental, (2007). Busca constituirse en una vía para el desarrollo

de procesos educativos rigurosos y creativos que lleven a construir una dimensión ambiental que impregne el currículum en su conjunto, las estrategias didácticas y la teoría pedagógica, de manera transversal a todos los niveles educativos.

Dentro de sus acciones, se tiene la producción y actualización de información y material didáctico específico, como también la continua revisión de estrategias.

***Proyecto Red de Escuelas Verdes. Municipalidad de Paraná, Entre Ríos.*** El Proyecto “Red de Escuelas Verdes”, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos se origina en 2015, a partir de un convenio entre la Municipalidad de Paraná y la Fundación Eco Urbano- El mismo permite la promoción de hábitos sustentables y respetuosos con el entorno y busca la construcción de una escuela- comunidad ecológica y socialmente responsable.

Se parte de la sensibilización de la comunidad educativa en dicha temática, y del compromiso que asuma para la realización de actividades que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), responsables del calentamiento global. Los objetivos del proyecto en las escuelas seleccionadas son entre otros; la reducción del consumo de energía eléctrica y de agua, captación de agua de lluvia para riego, mejoramiento de la cobertura arbórea en la escuela y los barrios circundantes, creación de huertas y viveros en las escuelas, compostaje de residuos orgánicos, reducción en la generación de residuos y promoción de la reutilización y el reciclado, entrega de materiales reciclables a "Un sueño cartonero", cooperativa de trabajadores informales de los residuos, fortaleciendo la cadena de valor del reciclaje y la inclusión formal del sector.

Además se pretende que la experiencia pueda replicarse a otras escuelas de la provincia y la región, a través de las redes sociales y medios de comunicación tradicionales, que quieran unirse a la Red de Escuelas Verdes. (Fundación Eco Urbano, 2021)

Se prosigue con la primera parte del objetivo general planteado; el que refiere a la actualización del P.E.I elaborado por el Consejo Directivo del momento del I.S.A en el año de su creación.

Se requiere reflexionar sobre los aspectos fundamentales del Plan Educativo Institucional y conseguir con ello un marco referencial que permita revisar la institución, sus prácticas cotidianas, reordenar ideas, potenciar fortalezas y rectificar debilidades.

### ***Proyecto Educativo Institucional***

El PEI es la principal herramienta de gestión y planificación; integra y brinda coherencia a los procesos de intervención educativa que se desarrollan en la escuela.

Antúnez, (1987) lo define como “el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar” (p.43).

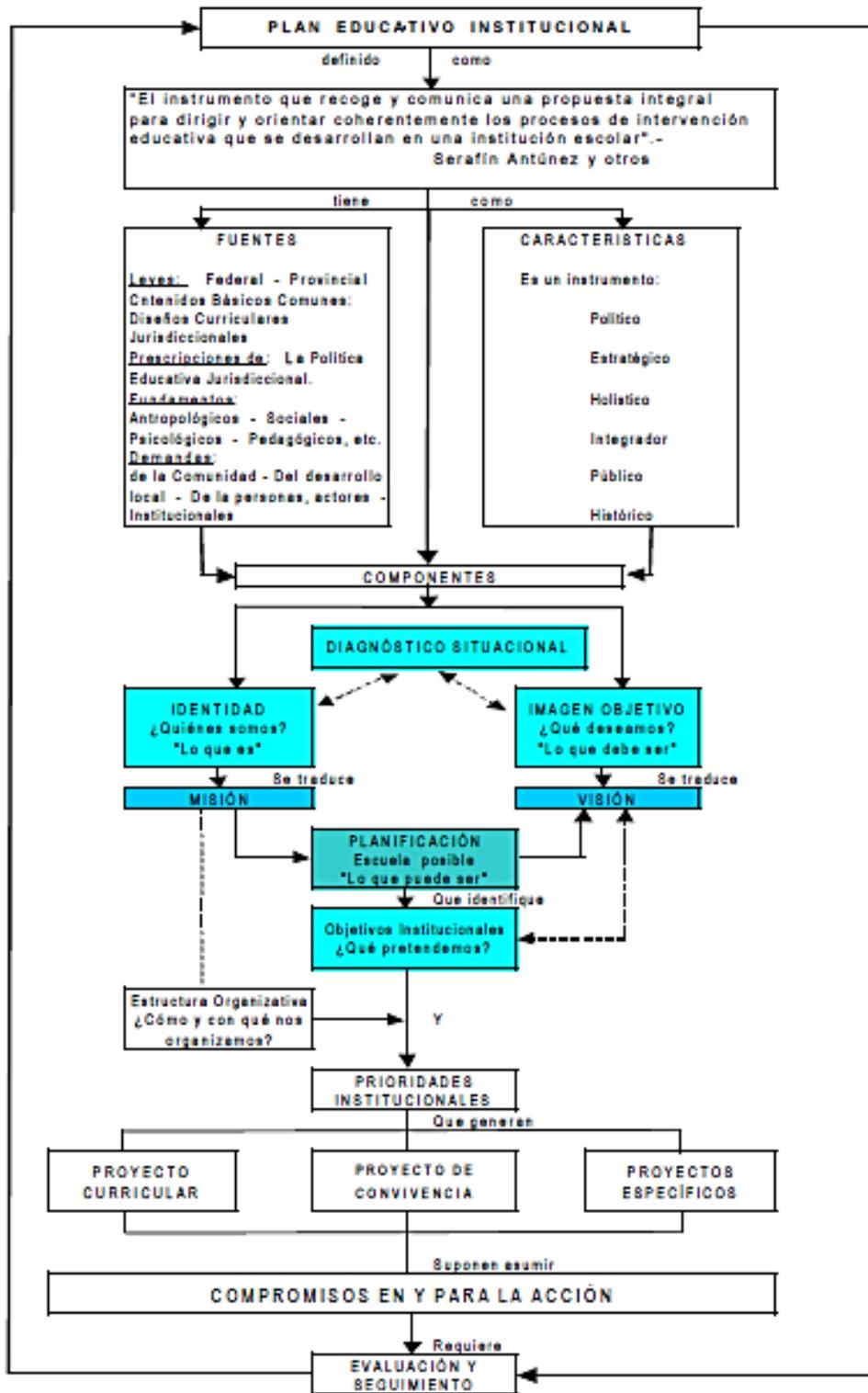
Constituye, en síntesis, un instrumento orientador para la generación, planificación y seguimiento de todas las acciones institucionales, en un proceso de continua adecuación. Está compuesto por diversos apartados que varían de acuerdo a la situación particular o contexto, el grado de reflexión y de profundización en el estudio del tema de sus servicios en cada momento.

### ***Características del PEI***

El Ministerio de Educación de Córdoba (2002) describe las principales características de este instrumento:

- Es un instrumento político, ya que diseña y conduce la vida institucional. Permite delinear la política interna de cada escuela dentro de los lineamientos establecidos por el gobierno nacional, provincial y local
- Es un instrumento estratégico puesto que supone reconocer que no existe un solo modo de interpretar la realidad, ni tampoco una sola intencionalidad de cambio. En este sentido, resulta imprescindible habilitar espacios de diálogo, consenso y definiciones compartidas que generen el compromiso requerido para llevar adelante el plan
- Es un instrumento holístico que abarca toda la institución. “Todo debe quedar en el PEI, nada fuera de él” (p.10)
- Es un instrumento de participación porque posibilita la gobernabilidad de la escuela, la toma de decisiones compartida, la responsabilidad y el compromiso de todos los actores.
- Es un instrumento integrador, ya que articula las actuaciones de todos los actores. Fortalece y cohesiona.
- Es un instrumento público, el plan de cada escuela debe ser conocido por toda su comunidad.
- Es un instrumento histórico, permite construir y preservar la memoria institucional. Su evaluación denota los progresos y retrocesos a los fines de lograr una acción comprometida y coherente con su identidad.

**Gráfico N° 2**  
*Plan Educativo Institucional*



Fuente: Ministerio de Educación de la Ciudad de Córdoba (2002)

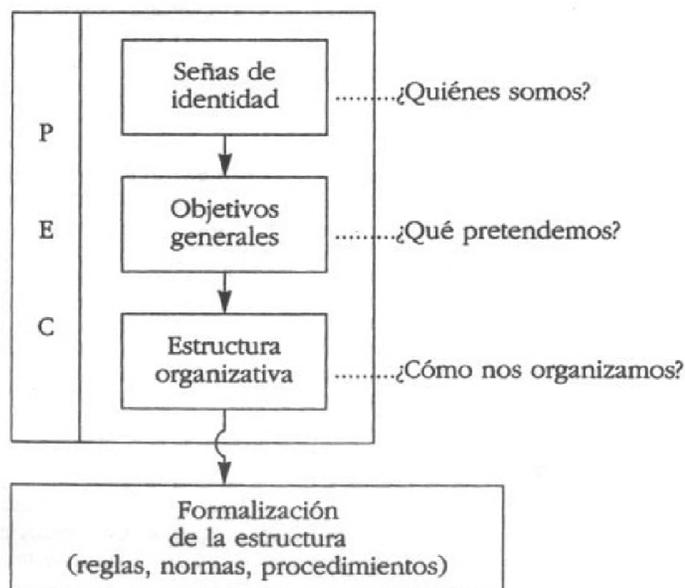
## Componentes

Los principales componentes presentados por Antúnez, et al. (1992) son los descritos a continuación:

- Señas de identidad, entendidas como el conjunto de principios formulados en relación a la definición institucional que caracterizan a la escuela. Responden a la pregunta: ¿quiénes somos?
- Objetivos finales: hace referencia a los propósitos que responden al ¿qué pretendemos?
- Organización: la formación de equipos de trabajo, el logro de consensos; a la administración los recursos tanto humanos como materiales y la manera de vincularse con el entorno inmediato, la comunidad. Responden la pregunta: ¿cómo nos organizamos para que las cosas sucedan?

### Gráfico N° 3

Contenido del PEC



Fuente: Antúnez, et al. (1992)

### ***Dimensiones de una Institución Educativa***

Alfiz, (1997) afirma que la comprensión de la escuela en su complejidad, para analizar, estudiar, abordar, pensar y hacer proyectos se da en torno a unidades de análisis denominadas dimensiones. Cada una de ellas implica una lógica propia, una serie de relaciones intrínsecas, que permiten recortarla para estudiarla pero a la vez ninguna puede ser comprendida en su totalidad, sino es en relación con las otras. Las dimensiones a tener en cuenta en el presente plan de intervención son la Pedagógica, Organizacional y Comunitaria.

La dimensión pedagógica es la que hace referencia a los propósitos y contenidos de la enseñanza, a la concepción de alumno y docente, de aprendizaje; a la relación pedagógica; a la conformación de un vínculo con el conocimiento; a las estrategias didácticas y a la evaluación. Forman parte de esta dimensión, además de los proyectos elaborados o las planificaciones de aula, las prácticas pedagógicas cotidianas. Es decir, lo que el docente se propone enseñar y cómo lo hace, lo que realmente se está haciendo, la diferencia existente entre el proyecto y su concreción y los resultados que se obtienen en función de ella (Alfiz, 1997)

Al momento de comprender lo que sucede en la escuela, la dimensión organizacional adquiere suma importancia, ya que implica el ámbito en el que se concreta el proyecto pedagógico real. Resulta imprescindible reflexionar y apropiarse de ella para tomar decisiones. Habitualmente, los elementos constitutivos de esta dimensión son considerados condicionantes para el desarrollo de la tarea, casilleros inamovibles en los que las actividades de docentes y alumnos tienen que caber. Solo en ocasiones excepcionales se analizan, planifican, se les asigna intencionalidad, se intenta modificarlos profundamente. (Alfiz, 1997)

No se trata de pensar el tiempo en sí mismo, o el espacio físico en sí, o la distribución de funciones, sino de pensar además qué lugar ocupan en la trama de la organización, cómo influyen y son influidos por los otros y qué relación tienen con los propósitos que persiguen. (Alfiz, 1997)

La estructura funcional refiere a la distribución de responsabilidades y tareas de los distintos sectores la organización, del personal que las llevará a cabo y los cargos correspondientes dentro de una trama de dependencias y una distribución de poder. Los papeles, los cargos, existen y se definen con independencia de las personas que los ocupan. Les corresponden una serie de tareas, misiones, funciones, responsabilidades; tienen una ubicación en red de relaciones organizacionales; es decir que se comunican con otros actores en función de las tareas de cada uno y al mismo tiempo, tienen una determinada cuota de poder de acuerdo a su ubicación en la organización (Alfiz, 1997)

La dimensión comunitaria, por su parte, hace referencia a la inserción social de la escuela, a su apertura a los diferentes grupos o agentes que hay en su comunidad, a la participación de estos en la vida de la organización y a la participación de la escuela en la vida. Esta relación puede ser de tipo “cerrada” en la que no se permite la intromisión desde afuera, o “abierta” en la que se propicia la participación de padres u organizaciones. (Alfiz, 1997).

Los padres conforman un grupo particular dentro de la comunidad por varias razones: a diferencia de otros actores, ellos tienen un vínculo con la escuela más allá de su participación o no en la gestión escolar; este vínculo implica además, una responsabilidad sobre la educación de sus hijos, por lo que se ven directamente afectados por el funcionamiento de la escuela y su calidad educativa. Las representaciones que los padres tienen acerca del colegio inciden en este vínculo. (Alfiz, 1997).

### ***Evaluación Institucional***

La evaluación permite mirar hacia el interior de la escuela, tomar distancia de las prácticas y trabajar sobre ellas, analizando sus posibilidades y limitaciones.

Desde la concepción más generalizada, siempre que se evalúa se compara una situación inicial con otra posterior y verifica qué modificaciones se produjeron entre ambas.

Mediante esta estrategia, se puede conocer además, las nuevas demandas que aparecen en el campo educativo, las innovaciones en la dimensión pedagógica, las modificaciones legales tanto nacionales, como provinciales y locales que puedan aparecer durante el período de vigencia del plan y puedan incidir en la identidad institucional, entre otros aspectos relevantes. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2002)

Es indispensable realizar en forma continua y sistemática, acciones evaluativas con intencionalidad diagnóstica. Para ello se utiliza una herramienta objetiva, práctica y viable; la matriz FODA, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

### ***Matriz FODA***

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

**Thompson y Strikland (1998)** establecen que el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas. (**Sarli, 2015**)

Una fortaleza de la organización es alguna función que ésta realiza de manera correcta como son ciertas habilidades y capacidades del personal. Una debilidad, por el contrario, se define como un factor que hace vulnerable a la organización o; simplemente, una actividad que la organización realiza en forma deficiente, lo que la coloca en una situación débil.

Por otra parte, las oportunidades y amenazas constituyen aquellas fuerzas de carácter externo no controlables por la organización. En el primer caso, representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría; mientras que en el extremo opuesto, las amenazas refieren a aspectos negativos y problemas potenciales.

**Gráfico N° 4**  
*Análisis FODA*



*Fuente:* Sarli, et al. (2015)

Habiendo seleccionado los conceptos, antecedentes y consideraciones teóricas pertinentes al P.I; se prosigue con la presentación del Plan de Trabajo diseñado para el abordaje de las actividades que permitirán la concreción de los objetivos planteados.

## **Plan de Trabajo**

### ***Pautas Generales de Organización***

Previo al inicio del Plan de Intervención, se conformará una Comisión de Actualización del PEI, entre Consejo Directivo, Directores de Niveles castellano e inglés y Gabinete.

Los Encuentros se realizarán en el Salón de Usos Múltiples del Instituto. Cada una de las actividades programadas se llevará a cabo por Nivel, en días y horarios previamente pautados por la Dirección del Instituto.

Equipos de trabajo: Se conformarán cuatro equipos; dos de ellos de Directivos y Docentes por Nivel, y otros dos con personal administrativo y miembros del C.A.P.

La totalidad de las actividades propuestas se realizarán con herramientas en línea; utilizando las notebooks que se proveerán a cada equipo, disminuyendo de esta manera, el uso de papeles, afiches, cartulinas y demás materiales, puesto que se trata de orientar la actualización del PEI, hacia el reconocimiento de la Institución como escuela ecológica.

Permanentemente se acompañará a cada equipo de trabajo, en el desarrollo de las actividades propuestas, guiando, orientando y resolviendo las inquietudes que puedan surgir en cada una.

Como actividad preparatoria de cada encuentro, se realizará una encuesta online con aplicaciones como *Encuesta.com* o *Formularios Google*, para visualizar en gráficos estadísticos las distintas respuestas que evidencien los conocimientos previos de los asistentes sobre la temática a tratar en el día. Las mismas se retomarán al inicio de la jornada y se presentarán las expectativas a lograr tras su finalización.

Toda producción de los equipos de trabajo, se guardará en la herramienta de evaluación *Portafolio*, en aplicaciones como *Padlet*, *Canvas* o incluso offline. Dicho portafolio será utilizado en la elaboración del borrador final del PEI actualizado.

Al finalizar cada actividad en todos los niveles, se realizará una pausa para que la Comisión de Actualización del PEI efectúe una revisión de la producción de cada encuentro.

Una vez obtenido el documento definitivo de actualización del PEI del Instituto Santa Ana, este será publicado por distintos medios, tarea de la que estará a cargo el Departamento de Comunicación Institucional, de manera que sea público y accesible de ser consultado las veces que sea necesario por cualquier miembro de la comunidad educativa.

**Pausa Activa:** los participantes de los Encuentros pautados, realizarán pausas denominadas “activas” con una duración de cinco minutos. Esta nueva modalidad de corte en las rutinas, son breves descansos que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, incrementar la capacidad de concentración, inspirar la creatividad, eliminar dolores provocados por la mala postura, a la vez que favorece el contacto entre compañeros, y promueve la integración. Las pausas activas serán dirigidas por los profesores de educación física del I.S.A

## **Actividades**

### ***Actividad N° 1***

#### **Tabla N° 3**

*Encuentro tema “Diagnóstico Instituto Santa Ana”*

<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Actualizar el Proyecto Educativo del Instituto Santa Ana, ampliando su Identidad como Escuela Ecológica

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1</b>	
Analizar el significado y función que tiene el PEI; y la importancia de mantenerlo actualizado, recopilando aportes de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, para la elaboración del nuevo documento	
<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	
Diagnóstico Instituto Santa Ana	
<b>SUBTAREA 1.1.1</b>	<b>SUBTAREA 1.1.2</b>
Los equipos de trabajo conformados, escucharán la disertación a cargo de la Licenciada en Educación sobre los siguientes temas: Dimensiones de una I. E, ¿Qué es y para qué nos sirve el FODA?	Cada E.T recibirá matrices FODA para describir su percepción de la realidad, desde el área de desempeño actual <a href="https://drive.google.com/file/d/1XScpXMHRQqXpUDmv7ekIS8n4MMo8Von7/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1XScpXMHRQqXpUDmv7ekIS8n4MMo8Von7/vie w?usp=sharing</a>
<b>SUBTAREA 1.1.3</b>	<b>SUBTAREA 1.1.4</b>
Se realizará un Debate en el que cada equipo expondrá sus conclusiones	Plasmarán en un muro colaborativo el Análisis FODA definitivo para cada Dimensión

*Fuente:* Elaboración propia. *Referencias:* I.E: Institución Educativa, C.D: Comisión Directiva, C.A.P: Coordinadora Acción de Padres, I.S.A: Instituto Santa Ana, FODA: Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas. E.T: Equipos de Trabajo

### **Actividad N° 2**

#### **Tabla N° 4**

*Encuentro tema "PEI"*

<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Actualizar el Proyecto Educativo del Instituto Santa Ana, ampliando su Identidad como Escuela Ecológica
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1</b>
Analizar el significado y función que tiene el PEI; y la importancia de mantenerlo actualizado, recopilando aportes de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, para la elaboración del nuevo documento

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	
Encuentro Tema: PEI	
<b>SUBTAREA 2.1.1</b>	<b>SUBTAREA 2.1.2</b>
Los E.T escucharán la exposición didáctica de la Lic. en Educación, quien realizará un repaso por la función, componentes y características del PEI, resaltando la importancia de su actualización periódica	El equipo directivo presentará, guiado por la Lic. en Educación, el PEI diseñado en el año de creación del I.S.A
<b>SUBTAREA 2.1.3</b>	<b>SUBTAREA 2.1.4</b>
Cada E.T responderá un cuestionario que permita analizar, a partir de lo conversado, los beneficios que se pueden obtener con la actualización del PEI, en relación a lo diagnosticado en el FODA de cada Dimensión	Socializarán los aportes por grupo

*Fuente:* Elaboración propia

### **Actividad 3**

#### **Tabla N° 5**

*Encuentro "Actualización Filosofía Gestión Institucional"*

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Actualizar el Proyecto Educativo del Instituto Santa Ana, ampliando su Identidad como Escuela Ecológica	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1</b>	
Analizar el significado y función que tiene el PEI; y la importancia de mantenerlo actualizado, recopilando aportes de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, para la elaboración del nuevo documento	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	
Encuentro "Actualización Filosofía Gestión Institucional"	
<b>SUBTAREA 3.1.1</b>	<b>SUBTAREA 3.1.2</b>
Los E.T, repasarán los conceptos trabajados en el Taller "PEI" específicamente sobre VISIÓN, MISIÓN y VALORES, guiados por la Lic. a cargo del taller, quien profundizará los mismos	Recibirán una hoja de trabajo en la que plasmarán sus apreciaciones respecto a diversas pautas en torno a la "ESCUELA QUE TENEMOS" y la MISIÓN que figura en el PEI del año 1982.

SUBTAREA 3.1.3	SUBTAREA 3.1.4
Cada uno de los presentes recibirá una matriz axiológica en la que deberán puntuar de acuerdo a la relevancia que consideren que tienen actualmente los valores plasmados en el PEI original como también el significado de cada valor	Una vez finalizada la matriz, cada equipo resolverá qué valores fueron los que recibieron mayor puntuación y presentarán un borrador final

*Fuente:* Elaboración propia

#### **Actividad N° 4**

#### **Tabla N° 6**

*Encuentro "Marco Legal Educación Ambiental en Argentina"*

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Actualizar el Proyecto Educativo del Instituto Santa Ana, ampliando su Identidad como Escuela Ecológica	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</b>	
Incorporar a la Identidad Institucional la conciencia ambiental de los proyectos específicos de prácticas sustentables, en el marco de la legislación vigente de Educación y Ambiente	
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	
Encuentro "Marco Legal Educación Ambiental en Argentina"	
<b>SUBTAREA 4.2.1</b>	<b>SUBTAREA 4.2.2</b>
Escucharán la disertación de la Coordinadora del PI, quien desarrollará los puntos relevantes y a destacar en la Legislación vigente en el país en relación a Educación Ambiental (C.N, Ley N° 25.675, Ley N° 26.206 y Ley N° 27.621 y Meta N°7 del Objetivo N° 4 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable propuestos por la ONU)	Por grupos recibirán un Manual de Sustentabilidad (2012), e identificarán en este, sus actuales prácticas sustentables y las relacionarán con el marco legal expuesto a través de un formulario google

SUBTAREA 4.2.3	SUBTAREA 4.2.4
Conocerán distintos modelos de Planificación Institucional, de Escuelas que tienen el sello "Verde" por realizar prácticas sustentables, como también los de programas de ONG's, como ser "Vecino Sustentable Posadas", en una presentación que desarrollará la Lic. a cargo del PI.	Se sugerirá a partir de lo abordado en el encuentro, la creación de un Departamento de Ambiente Sustentable para coordinar los P.E vinculados a esta temática.

*Fuente:* Elaboración propia. Referencias: C.N: Constitución Nacional, ONU: Organización de las Naciones Unidas, P.E: Proyectos Específicos, PI: Plan de Intervención

### Actividad N° 5

#### Tabla N° 7

*Debate "Revisión final de borradores Misión, Visión y Valores del Instituto Santa Ana"*

OBJETIVO GENERAL	
Actualizar el Proyecto Educativo del Instituto Santa Ana, ampliando su Identidad como Escuela Ecológica	
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	
Incorporar a la Identidad Institucional la conciencia ambiental de los proyectos específicos de prácticas sustentables, en el marco de la legislación vigente de Educación y Ambiente	
ACTIVIDAD 5.2	
Debate "Revisión final de borradores Misión, Visión y Valores del Instituto Santa Ana"	
SUBTAREA 5.2.1	SUBTAREA 5.2.2
Se retomarán los borradores de Misión, Visión y Valores que elaboraron anteriormente	A partir de lo trabajado en la Actividad N° 4 sobre la Educación Ambiental, se modificarán los mismos con las cuestiones que consideren pertinentes respecto a la Identidad de Escuela Ecológica que tiene el Instituto Santa Ana en la actualidad

*Fuente:* Elaboración propia

### **Cierre Encuentros**

Una vez finalizado este quinto encuentro, la Licenciada en Educación, agradecerá a todos los presentes por su predisposición, actitud colaborativa, dedicación y compromiso en el desarrollo de cada actividad propuesta. Se compromete a realizar un borrador final de todo lo trabajado, en un trabajo en conjunto con el Consejo Directivo, Directores y Gabinete, que será enviado por mail a cada integrante de esta capacitación, brindando de esta manera la posibilidad de realizar sugerencias y/o comentarios.

## Planilla de Recursos y Tiempo por Actividad

Tabla N° 9

ACTI- VI- DADES	RECURSOS				TIEMPO		
	De contenido	Materiales y Tecnológicos	Humanos	Función			
A 1.1	Formulario Google Presentación Power Point Matrices FODA <a href="https://drive.google.com/file/d/1XScpXMHRQqXpUDmv7ekIS8n4MMo8Von7/vi?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1XScpXMHRQqXpUDmv7ekIS8n4MMo8Von7/vi?usp=sharing</a> Portafolio Canvas Muro Interactivo: PADLET <a href="https://es.padlet.com/">https://es.padlet.com/</a>	Salón de Usos Múltiples Conexión Wifi	1 Licenciada en Educación	Coordinadora Disertante	Pre-Actividad Lectura Objetivos	20´	
			1 Asistente	Asistencia Técnica	S-T 1.1.1 (1ra parte)	40´	
		1 notebook disertante 1 proyector 4 notebooks equipos 1 pantalla	Directivos, docentes, personal, administrativo, padres	Destinatarios		Pausa Activa	5´
						S-T 1.1.1 (2da parte)	40´
						Coffe Break	15´
						S-T 1.1.2	30´
						S-T 1.1.3	30´
						S-T 1.1.4	30´
Cierre	10´						
A 2.1	Presentación Power Point  Documento PEI original  Portafolio Canvas  Cuestionario Google	Salón de Usos Múltiples Conexión Wifi	1 Licenciada en Educación	Coordinadora Disertante	Pre-Actividad Lectura Objetivos	20´	
			1 Asistente	Asistencia Técnica	S-T 2.1.1 (1ra parte)	40´	
		1 notebook disertante 1 proyector 4 notebooks equipos 1 pantalla	Directivos, docentes, personal, administrativo, padres	Destinatarios		Pausa Activa	5´
						S-T 2.1.1 (2da parte)	40´
						Coffe Break	15´
						S-T 2.1.2	30´
						S-T 2.1.3	40´
						Pausa Activa	5´
Cierre	30´						

<b>A 3.1</b>	Muro Interactivo: PADLET	Salón de Usos Múltiples Conexión Wifi	1 Licenciada en Educación	Coordinadora Disertante	Pre-Actividad Lectura Objetivos	<b>20´</b>
	Matrices Axiológicas  Hoja de trabajo Google  Portafolio Canvas		1 Asistente	Asistencia Técnica	S-T 3.1.1	<b>40´</b>
		Directivos, docentes, personal, administrativo, padres	Destinatarios	Pausa Activa	<b>5´</b>	
				S-T 3.1.2	<b>40´</b>	
				Coffe Break	<b>15´</b>	
				S-T 3.1.3	<b>30´</b>	
	S-T 3.1.4			<b>40´</b>		
Cierre	<b>30´</b>					
<b>A 4.2</b>	Presentación Power Point	Salón de Usos Múltiples Conexión Wifi	1 Licenciada en Educación	Coordinadora Disertante	Pre-Actividad Lectura Objetivos	<b>20´</b>
	Portafolio Canvas		1 Asistente	Asistencia Técnica	S-T 4.2.1	<b>40´</b>
	Formulario Google	Directivos, docentes, personal, administrativo, padres	Destinatarios	Pausa Activa	<b>5´</b>	
	Programa Escuelas Verdes			S-T 4.2.2	<b>30´</b>	
	CABA			Coffe Break	<b>15´</b>	
	Programa Vecino Sustentable			S-T 4.2.3	<b>40´</b>	
	Misiones			S-T 4.2.4/ Cierre	<b>15´</b>	
<b>A 5.2</b>	Muro Interactivo: PADLET	Salón de Usos Múltiples Conexión Wifi	1 Licenciada en Educación	Coordinadora Disertante	Pre-Actividad Lectura Objetivos	<b>20´</b>
	Formulario Google  Portafolio Canvas		1 Asistente	Asistencia Técnica	S-T 5.2.1	<b>25´</b>
		Directivos, docentes, personal, administrativo, padres	Destinatarios	S-T 5.2.2	<b>30´</b>	
				Coffe Break	<b>15´</b>	
				S-T 5.2.3	<b>30´</b>	
	S-T 5.2.4/ Cierre			<b>15´</b>		

<b>Revisión Comisión Actualización PEI</b>	Portafolio Canvas	10 (diez) notebooks	1 Licenciada en Educación	Orientadora	Revisión A.1	<b>2hs</b>
	Documento PEI original	Conexión Wifi	Consejo Directivo, Directores, Psicopedagoga	Elaboración Documento PEI Actualizado	Revisión A.2	<b>2hs</b>
					Revisión A.3	<b>2hs</b>
					Revisión A.4	<b>2hs</b>
Revisión A.5	<b>2hs</b>					
<b>Elaboración Documento Borrador</b>	Portafolio Canvas	10 (diez) notebooks	1 Licenciada en Educación	Orientadora	5 módulos de 45´ por semana	
	Documento PEI original	Conexión Wifi	Consejo Directivo, Directores, Psicopedagoga	Elaboración Documento PEI Actualizado		
<b>Elaboración Documento Definitivo</b>	Documento Borrador	10 (diez) notebooks	1 Licenciada en Educación	Orientadora	3 módulos de 45´ por semana	
	Sugerencias	Conexión Wifi	Consejo Directivo, Directores, Psicopedagoga	Elaboración Documento PEI Actualizado		

*Fuente:* Elaboración propia

## Presupuesto

**Tabla N° 10**

<b>Recursos Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
SUM, mesas y sillas, servicios	Sin costo. El I.S.A cuenta con infraestructura		
<b>Coffe Break</b>			
Café en sobres	100	caja x 20u=\$200	\$ 1.000,00
Té en sobres	100	caja x 20u=\$180	\$ 900,00
Botellas de 500ml de agua mineral	40	\$45	\$ 1.800,00
Servilletas	180	90u= \$90	\$ 180,00
Vasos descartables	100	100u=\$600	\$ 600,00
Agitadores de bebidas descartables	100	100u=\$150	\$ 150,00
Edulcorantes en sobres	100	50u=\$150	\$ 300,00
Azúcar en sobres	100	50u=\$150	\$ 300,00
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>\$5.230,00</b>	<b>\$26.150,00</b>
<b>Recursos Tecnológicos</b>			
Notebooks, conexión wifi, pantalla Proyector	Sin costo. El I.S.A cuenta con los insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas		
<b>Recursos Humanos</b>	<b>Honorarios por Hora</b>	<b>Cantidad de Hs</b>	<b>Total Honorarios \$ / USD (Cotización 11/06/21 B.C.R.A)</b>
Licenciada en Educación	\$1.500	71	Pesos Argentinos 106.500,00 USD = 1.065,00
Asistente Técnico	Sin costo. El I.S.A cuenta con personal		

Fuente: Elaboración propia



<b>A 3.1 N.S</b>																				
<b>Revisión Comisión PEI</b>																				
<b>A 4.2 N.I</b>																				
<b>A 4.2 N.P</b>																				
<b>A 4.2 N.S</b>																				
<b>Revisión Comisión PEI</b>																				
<b>A 5.1 N. I</b>																				
<b>A 5.1 N. P</b>																				
<b>A 5.1 N. S</b>																				
<b>Revisión Comisión PEI</b>																				
<b>Elaboración Documento Borrador Final</b>																				
<b>Publicación para Sugerencias Finales</b>																				
<b>Elaboración Documento Definitivo</b>																				

Fuente:

Elaboración

propia

## **Evaluación**

El proceso de evaluación no se limita al momento de finalización del proyecto, sino que se trata de un proceso continuo de seguimiento y control. A través del monitoreo permanente, se obtiene la información necesaria para la regulación, ajuste, o refuerzo de cuestiones que sean observadas durante la ejecución del proyecto.

Claro está, que tal como lo afirma **Díaz (1998)** que evaluar es una actividad compleja, pero fundamental en la labor docente (**Hualpa Ccorimayo, 2019**).

Es importante es sistematizar el seguimiento con reuniones periódicas y sistemas de recogida de información que indiquen si hay desviaciones.

Para conseguir la coherencia y sistematicidad precisa, se dividirá el proceso evaluativo de la propuesta en tres momentos; Inicial, Procesual y Final, con sus respectivas funciones. (Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago, 2009)

***Evaluación inicial con función diagnóstica:*** es la que se realiza antes de iniciar cada Encuentro. Se selecciona la técnica de Encuesta, basada en las respuestas orales y/o escritas de una población, ya que ofrece una visión integral del tema o problemática evaluada y puede administrarse en la etapa diagnóstica para obtener datos acerca de los distintos actores del plan de intervención.

Es de tipo personal, porque será administrada en forma individual a cada participante del Encuentro, con un día de antelación a la concreción del mismo. En el desarrollo se la denomina Pre-Actividad.

Los instrumentos serán Formularios de Google o Cuestionarios, porque resulta de utilidad al momento de la recolección de datos, acerca de los saberes previos con que los participantes ingresarán al Encuentro.

***Modelo Formulario Google a realizarse en el Primer Encuentro planificado***

***“Diagnóstico Situacional Instituto Santa Ana”:***

## Encuentro

Diagnóstico Instituto Santa Ana

**\*Obligatorio**

¿Cuán importante le parece la realización de un diagnóstico de la Institución?  
Justifique su respuesta

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Qué entiende por análisis F.OD.A? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Seleccione la respuesta que considere más apropiada para definir el concepto de FORTALEZAS de una Institución

- Capacidades especiales y recursos con que cuenta la Institución
- Factores que resultan positivos y favorables en el entorno de la Institución
- Variable externa

Seleccione los ejemplos que corresponden a las OPORTUNIDADES de una Institución

- Se cuenta con docentes actualizados en la nueva propuesta pedagógica
- Proyectar la escuela hacia la comunidad
- Falta de apoyo de algunas familias hacia las propuestas de la institución
- Agradable ambiente de trabajo

Seleccione la opción que considere apropiada para definir las AMENAZAS de una Institución

- Recursos de los que carece la Institución
- Restricciones que presenta el contexto para la concreción de proyectos

Seleccione ejemplos de lo que considera DEBILIDADES

- El poco uso de la Tics
- El bajo interés de algunos docentes en pasar el estilo de clases pasivas a clases activas
- Conflictos familiares perjudican el rendimiento y la permanencia de los alumnos en el establecimiento
- Variable externa

**Evaluación procesual de función reguladora y retroalimentadora:** permite la valoración del desarrollo de las actividades a través de una recogida de datos continua y sistemática. Es de tipo formativa, ya que permite conocer en todo momento como se desarrolla el proceso de concreción de objetivos propuestos y la toma de decisiones adecuadas para realizar ajustes de ser necesario. Se realizará monitoreo permanente de cada subtarea

programada, con la finalidad de detectar el avance o las dificultades que se presentan; se registra asistencia y participación activa de los integrantes de cada equipo de trabajo.

Principalmente se utilizará la técnica de Observación; que se define como la captación inmediata del objeto, la situación y las relaciones que se establecen (Universidad Autónoma de Baja California Sur, s.f)

Seguidamente se presenta un modelo del instrumento seleccionado:

***Modelo Registro de Observación***

Aspectos a evaluar	Muy Bueno	Bueno	Insuficiente	Equipo			
				E.1	E.2	E.3	E.4
Interés	Llega a tiempo y realiza aportes significativos	Llega a tiempo pero sus aportes son escasos	Se retrasa y no realiza aportes significativos				
Comprensión de consignas	Resuelve con precisión las consignas propuestas	Resuelve parcialmente las consignas	No resuelve las consignas Propuestas				
Relación Tiempo Estimado - Tiempo real	Concluye el 100% de las actividades de acuerdo al tiempo estimado	Concluye el 50% de las actividades de acuerdo al tiempo estimado	No concluye las actividades Propuestas				
Recursos	Adecuados y suficientes	Adecuados pero insuficientes	No son adecuados				

Recuperación e integración de los aportes teóricos del Encuentro	Logra recuperar e integrar aportes teóricos en su totalidad	Logra recuperar e integrar aportes teóricos parcialmente	No logra integrar aportes teóricos				
--	---	--	------------------------------------	--	--	--	--

**Evaluación final con función de control:** supone la recogida de los resultados obtenidos a lo largo del proceso, a los fines de acreditar el logro de los objetivos propuestos. Se socializará cada actividad al finalizar las diferentes jornadas de trabajo, a través de plenarios, cuestionarios y elaboración de informes.

Cada Encuentro programado, se realizará en diferentes jornadas, por Niveles de Enseñanza (N. Inicial, N. Primaria, N. Secundaria). Al finalizar cada uno de ellos en todos los niveles, se realizará una Reunión con la Comisión de Actualización del PEI, en la que se utilizará el instrumento Portafolio; que contiene la producción final de las actividades desarrolladas por cada Equipo de Trabajo.

Un portafolio puede ser al mismo tiempo, una carpeta contentiva de las mejores piezas producidas por el autor; como también, la evaluación de las fortalezas y debilidades de sus productos. (Universidad Autónoma de Baja California Sur, s.f).

Estas reuniones, consisten en actividades de seguimiento del desarrollo del Proyecto y evaluación constante; con el objeto de verificar su correcta orientación y logro progresivo de los objetivos marcados. Además, el seguimiento facilita el proceso de toma de decisiones: posibles cambios a llevar a cabo; o incluso valorar la conveniencia de continuar o interrumpirlo.

El logro del objetivo general planteado se verá plasmado en el Documento Final elaborado por la Comisión de Actualización del PEI. El mismo se evaluará a través de una Lista de Cotejo; definido como el instrumento estructurado, que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación establecidos, en los cuales únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una escala dicotómica (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019)

Se considera un instrumento de evaluación, dentro de los procedimientos de observación.

***Lista de Cotejo Evaluación Documento Final PEI actualizado***

N°	Indicadores a evaluar	Logrado	No Logrado	Puntos	Observaciones
<b>ENTREGA</b>					
1	Entrega del Documento Final en tiempo y forma			5	
<b>ESTRUCTURA</b>					
2	Al inicio del trabajo se incluye una portada con los datos de identificación pertinentes			1	
3	Se adjunta un índice para poder visualizar y localizar fácilmente los apartados			2	
4	Presenta una organización y orden de acuerdo a la estructura correspondiente			2	

CONTENIDO					
5	Fue elaborado a partir de un Diagnóstico FODA			15	
6	Participaron en su construcción distintos componentes de la comunidad			10	
7	Expresa la Identidad Ecológica con precisión y claridad			20	
8	Establece objetivos estratégicos y metas a alcanzar			10	
9	Estructura del Organigrama con modificaciones a partir del Diagnóstico de necesidades y fortalezas			10	
10	Se distingue un plan de acción o mejora en las distintas dimensiones de la Institución			5	
11	Establece un diseño de Evaluación Periódica			15	
12	Es coherente con las políticas educativas nacionales, provinciales y locales			5	
Puntaje Total					

Se solicitará además a miembros de distintas áreas de la comunidad educativa del Instituto, seleccionados al azar, que respondan una encuesta anónima.

## Modelo Encuesta Anónima

### Encuesta anónima

Evaluación Plan de Intervención Instituto Santa Ana

\*Obligatorio

---

¿Qué tan satisfecho está con la organización general de los encuentros? \*

1 = Muy insatisfecho 5 = Muy satisfecho

	1	2	3	4	5
Recursos y herramientas seleccionadas	<input type="radio"/>				
Espacio físico	<input type="radio"/>				
Actividades	<input type="radio"/>				
Tiempo invertido	<input type="radio"/>				
Metodología utilizada para las Pausas	<input type="radio"/>				
Organización de trabajo por equipos	<input type="radio"/>				

En un breve párrafo, exprese su opinión general respecto al Plan de Intervención, mencionando los puntos tratados que le resultaron de mayor relevancia, como también toda sugerencia para intervenciones futuras que considere pertinentes \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

---

Comentarios adicionales sobre la organización general de los encuentros \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Qué actividades te resultaron más pertinentes? \*

	No pertinente	Pertinente	Muy pertinente	No asistí
Pre-Actividades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividad 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividad 2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividad 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividad 4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividad 5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Publicación del Documento Final	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Considera que sus conocimientos acerca del PEI han sido ampliados? ¿En qué aspectos? \*

Tu respuesta

## **Resultados esperados**

Al desarrollar el plan de intervención propuesto, se pretende alcanzar el objetivo general planteado, de actualizar el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Santa.

En una primera instancia, se busca lograr el involucramiento de todos los sectores que conforman la Comunidad Educativa, partiendo de la premisa de que cada uno de ellos, resulta un componente fundamental en la construcción de este eje vertebrador de toda Institución.

Con cada encuentro planificado, se intenta retomar conocimientos previos de directivos y docentes, reforzarlos, actualizarlos, y al mismo tiempo, enseñar al plantel administrativo y padres, lo que representa el PEI para una escuela, la importancia que tiene el realizar una evaluación periódica del mismo, las dimensiones que conforman una Institución educativa.

Otro resultado esperado es el Diagnóstico Situacional del I.S.A, establecer con claridad sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas actuales.

Por otra parte, una vez determinado el F.O.D.A, que puedan efectuar modificaciones y ajustes, al documento original, misión, visión y valores, de acuerdo a lo que la sociedad, en constante devenir, demanda de la institución escuela.

En un segundo momento, se tiene como expectativa, que al conocer el marco legal que relaciona la educación con el ambiente y la entrada en vigencia reciente de la Ley de Educación Ambiental Integral Argentina, junto a las propuestas desarrolladas en otras provincias; logren identificarse como una escuela sustentable que deja una huella ecológica significativa en cada alumno y por extensión, en sus familias. Se busca destacar la relevancia que tienen los proyectos específicos vinculados a la educación ambiental, los cuales son desarrollados en todos los niveles de enseñanza actualmente.

## **Conclusión**

La línea temática desde la que se abordó el P.I, es de Gobierno y Planeamiento Educativo, entendiendo que desde este lugar se deben promover impulsar y coordinar todas las propuestas de prácticas pedagógicas que incorporen nuevos formatos o acompañen los procesos de mejora de la calidad educativa que tienen lugar en una escuela.

Se inició la propuesta con la realización de un Diagnóstico Situacional en el que se logró determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas actuales, como base para iniciar este camino de actualización del PEI.

Se involucró a todas las partes de la comunidad educativa del I.S.A, a los fines de hacer significativo el compromiso con las metas adoptadas.

Respecto a la segunda necesidad detectada, se concluye que; lograr un vínculo entre la realidad medioambiental y la educación es un desafío complejo. Para el sistema educativo y fundamentalmente para los docentes es un reto que exige en principio el pensamiento crítico y la ruptura con prácticas pedagógicas instaladas. Este punto, sin embargo, no constituyó un obstáculo para el I.S.A; sino más bien y por el contrario, resultó ser una fortaleza con la que cuentan, puesto que ya hace varios ciclos lectivos, se encuentran implementando diversidad de proyectos específicos vinculados a la Educación Ambiental.

Dichos proyectos involucran al alumno de todos los niveles de enseñanza, como actor de los mismos, protagonista de los cambios que el ambiente necesita de manera urgente. Y lo hacen desde la perspectiva de la sustentabilidad, es decir, mirando hacia las generaciones futuras, y no como meras actividades aisladas y significativas únicamente para el momento presente.

Al conocer Programas de Reconocimiento que se impulsan en otras provincias del país, como también los objetivos que pretende alcanzar la nueva Ley de Educación Ambiental Argentina, han logrado dimensionar la importancia que tienen las prácticas sustentables que realizan en su Institución e identificarse como una escuela ecológica.

Para finalizar, se sugiere el diseño de un plan de mejora futuro, aplicado a la dimensión comunitaria del colegio, haciendo extensivas sus acciones sustentables al barrio del que forman parte.

## Referencias

**Alfiz, I.** (1997). *El Proyecto Educativo Institucional. Propuestas para un diseño colectivo.*

Buenos Aires. Aique.

**Andretich, G.** Noviembre de 2008. *El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico.* Ciencia, Docencia y Tecnología,

vol. 19, núm. 37, pp. 109-135. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511370006>

**Antúnez S, del Carmen L, Imbernón F, Parcerisa A y Zabala A.** (1992). *Del Proyecto*

*Educativo a la Programación del Aula. El Qué, el Cuándo y el Cómo de los*

*Instrumentos de la Planificación Didáctica.* Recuperado de

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK EwjK5ubkju\\_wAhW1HrkGHTQUB0EQFjABegQICBAF&url=http%3A%2F%2Fmateriales.untrefvirtual.edu.ar%2Fdocumentos\\_extras%2F20074\\_desarrollo\\_curricular\\_ii%2Fantunez.pdf&usg=AOvVaw3BylGCxvvd7hHCKdPGqL3e](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK EwjK5ubkju_wAhW1HrkGHTQUB0EQFjABegQICBAF&url=http%3A%2F%2Fmateriales.untrefvirtual.edu.ar%2Fdocumentos_extras%2F20074_desarrollo_curricular_ii%2Fantunez.pdf&usg=AOvVaw3BylGCxvvd7hHCKdPGqL3e)

**Asociación Somos Mundo.** (2012) *Educación y Cultura Ambiental.* Recuperado de

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiBi-y\\_k8DxAhW5qZUCHWh0Cz0QFjAAegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fwww.u-cursos.cl%2Fplataforma%2F2016%2F2%2FVA-01-0283%2F1%2Fmaterial\\_docente%2Fbajar%253Fid\\_material%253D1487739&usg=AOvVaw11A-X9d2i9H3Xpcy-qSeZa](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiBi-y_k8DxAhW5qZUCHWh0Cz0QFjAAegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fwww.u-cursos.cl%2Fplataforma%2F2016%2F2%2FVA-01-0283%2F1%2Fmaterial_docente%2Fbajar%253Fid_material%253D1487739&usg=AOvVaw11A-X9d2i9H3Xpcy-qSeZa)

**Caride, J; Meira, P.** (2000) *Educación Ambiental y Desarrollo Humano.* Madrid. Ariel

**Chavez, P.** (1995). *Metodología para la formulación y evaluación de Proyectos Educativos: un enfoque estratégico*. Caracas. Cinterplan

**Castillo Arredondo, S., Cabrerizo Diago, J.** (2009). *Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias*. Madrid, España: Prentice Hall Pearson

**Congreso de la Nación Argentina.** 6 de Noviembre de 2002. Ley N° 25.675. *Ley General del Ambiente*. B.O 30.036. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/25675-nacional-ley-general-ambiente-Ins0004725-2002-11-06/123456789-0abc-defg-g52-74000scanyel?q=tema%3Aley%3Fgeneral%3Fdel%3Fambiente&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n/Ley%7CFecha%7CTema%5B5%2C1%5D%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B5%2C1%5D%7CEstado%20de%20Vigencia/Vigente%2C%20de%20alcance%20general%7CJuridicci%F3n/Nacional%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%Etica%5B5%2C1%5D&t=1>

**Congreso de la Nación Argentina.** 14 de Noviembre de 2006. Ley N° 20.206. *Ley de Educación Nacional*. B.O N° 37.259. Recuperado de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_argentina\\_0829.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0829.pdf)

**Congreso de la Nación Argentina.** 13 de Mayo de 2021. Ley N° 27.621. *Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina*. B.O N° 31.062. Recuperado de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_argentina\\_0829.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0829.pdf)

**Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos.** 27 de Diciembre de 2007.

Resolución N. 123/07. *Programa Provincial de Educación Ambiental*. Recuperado de <http://cge.entrierios.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/pea-institucional/>

**Constitución Nacional Argentina.** Artículo 41. (1994) Recuperado de

<https://www.casarosada.gob.ar/nuestro-pais/constitucion-nacional>

**Educación BA.** (21 de Enero, 2019) (Archivo de video): Versión completa Germina, premio a la innovación sustentable. Recuperado de <https://youtu.be/H2cB1j9p8pA>

**Fundación Eco Urbano.** (2021) *Red de Escuelas Verdes*

*Cambiamos nosotros para que el clima no cambie*. Recuperado de

[http://www.ecourbano.org.ar/red\\_escuelas/red\\_escuelas.php](http://www.ecourbano.org.ar/red_escuelas/red_escuelas.php)

**Fernández, L. (1994).** *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones Críticas*. Buenos Aires. Paidós

**Hualpa Ccorimayo, L. G. (2019).** Técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes a los estudiantes del Programa de estudios de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación-UNA Puno.

**Leyes, M. A. R. (2004).** Paulo Freire:¿ Pedagogo o Político?. *Contexto educativo: revista digital de investigación y nuevas tecnologías*, (29), 8.

**Ley de Educación Ambiental Integral:** qué establece la norma sancionada por el Senado (15 de Mayo de 2021). *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/341561-ley-de-educacion-ambiental-que-establece-la-norma-sancionada>

**Matus, C. (1987).** *Política, Planificación y Gobierno*. Caracas: Altadir

**Matus, C.** (1998). *Estrategia y Plan*. México. Siglo XXI Editores

**Ministerio de Cultura y Educación Secretaría de Programación y Evaluación Educativa**

**Programa Nacional de Capacitación en Organización y Gestión para Equipos de**

**Conducción.** (1989). *Proyecto Educativo Institucional*. Buenos Aires. Recuperado de

<http://www.bnm.me.gov.ar>

**Ministerio de Educación de la Nación.** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2012-2020). Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes.

Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

**Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** (2010) Programa

Escuelas Verdes. Recuperado de

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi8tonwnMDxAhUFqZUCHT\\_yuDjYQFjACegQICxAD&url=https%3A%2F%2Finta.gob.ar%2Fftp-files%2FJEA%2F2020%2Fog65-mecaba-escuelas-verdes.pdf&usg=AOvVaw0LrbgQC3WD-QughFXqu62x](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi8tonwnMDxAhUFqZUCHT_yuDjYQFjACegQICxAD&url=https%3A%2F%2Finta.gob.ar%2Fftp-files%2FJEA%2F2020%2Fog65-mecaba-escuelas-verdes.pdf&usg=AOvVaw0LrbgQC3WD-QughFXqu62x)

**Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Educación,**

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Dirección General**

**de Planeamiento e Información Educativa.** (2012-2020). *Diseño Curricular Ciclo*

*Orientado de la Educación Secundaria Ciencias Sociales y Humanidades*. Recuperado

de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.**

**UNESCO** (2015). *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Plataforma Guacurará** (2021). Curso Autoasistido *¿Cómo ser sustentable y transformar el ambiente? ¿Qué hacer con los residuos inorgánicos?* Recuperado de <https://linktr.ee/VecinoSustentable>
- Rodríguez A, Castillo Ramos, M.** (10 de mayo 2008) Educación Ambiental para el nivel medio superior: propuesta y evaluación. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 46/2, p.1-11. Recuperado de <https://doi.org/10.35362/rie4622009>
- Sarli, R. R., Gonzalez, S. I., & Ayres, N.** (2015). Análisis FODA. Una herramienta necesaria. *Revista de la Facultad de Odontología*, 9(1), 17-20.
- Sistema de Aprendizaje Multimedial Universidad Siglo 21.** (2019). *Otros proyectos significativos para la institución escolar. Instituto Santa Ana.* Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Sistema de Aprendizaje Multimedial Universidad Siglo 21.** (2019). *PEI. Instituto Santa Ana.* Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Sistema de Aprendizaje Multimedial Universidad Siglo 21.** (2019). *Proyecto Sociocomunitario. Instituto Santa Ana.* Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Sistema de Aprendizaje Multimedial Universidad Siglo 21.** (2019). *Proyectos transversales actuales e históricos significativos. Instituto Santa Ana.* Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

**Sistema de Aprendizaje Multimedial Universidad Siglo 21.** (2019). *Relación de la escuela con la familia.* Instituto Santa Ana. Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

**Sistema de Aprendizaje Multimedial Universidad Siglo 21.** (2019). *Ubicación de la*

*Institución en el contexto.* Instituto Santa Ana. Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

**Universidad Autónoma de Baja California Sur.** (s.f). *Técnicas e Instrumentos de*

*Evaluación.* Recuperado de

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjxh6GFwcrxAhV7rZUCHaHbCS8QFjAOegQIIRAD&url=http%3A%2F%2Fuabcs.mx%2Fcead%2Fpublic%2Ffiles%2FGu%25C3%25ADa\\_de\\_t%25C3%25A9cnicas\\_e\\_intrumentos\\_de\\_evaluaci%25C3%25B3n.pdf&usg=AOvVaw1VM7GSAUBCUyCgvIliGJQm](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjxh6GFwcrxAhV7rZUCHaHbCS8QFjAOegQIIRAD&url=http%3A%2F%2Fuabcs.mx%2Fcead%2Fpublic%2Ffiles%2FGu%25C3%25ADa_de_t%25C3%25A9cnicas_e_intrumentos_de_evaluaci%25C3%25B3n.pdf&usg=AOvVaw1VM7GSAUBCUyCgvIliGJQm)

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.** (2019). *Catálogo de Listas de Cotejo.*

Recuperado de

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwip143-1srxAhXrK7kGHeivANkQFjANegQIFRAD&url=https%3A%2F%2Fwww.uaeh.edu.mx%2Fdivision\\_academica%2Feduacion-media%2Fdocs%2F2019%2Flistas-de-cotejo.pdf&usg=AOvVaw1CcWUwPwbmVjVbo9iufCe6](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwip143-1srxAhXrK7kGHeivANkQFjANegQIFRAD&url=https%3A%2F%2Fwww.uaeh.edu.mx%2Fdivision_academica%2Feduacion-media%2Fdocs%2F2019%2Flistas-de-cotejo.pdf&usg=AOvVaw1CcWUwPwbmVjVbo9iufCe6)

**Vega y Álvarez** (2005). *Planteamiento de un marco teórico de la educación ambiental para un desarrollo sostenible*. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, vol. 4, nº 1, pp. 1-16. Recuperado de <https://doi.org/10.35362/rie4622009>

**Villamil Velandia, L.** (2018) *Propuesta Didáctica de Educación Ambiental para el Desarrollo de la Conciencia y el Conocimiento Ambiental*. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Bogotá. Recuperado de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3134823>

## **Anexo**

### **Enlaces Modelos de Evaluación**

*Formulario Google a realizarse en el Primer Encuentro planificado “Diagnóstico Situacional Instituto Santa Ana”*

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfx7z6jiuGVdtnGbLG7v\\_8AMBkgFHP0DXt7LEODEVY\\_yQhyuQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfx7z6jiuGVdtnGbLG7v_8AMBkgFHP0DXt7LEODEVY_yQhyuQ/viewform?usp=sf_link)

*Matriz FODA*

<https://drive.google.com/file/d/11XkFf1E3PJMj0aYx4OpOpl--nwgfYRSf/view?usp=sharing>

*Encuesta Anónima*

<https://docs.google.com/forms/d/1PsFxe4nPqGN3BTjwh9L3lfGUIULl3g6wS1UxRylYjk/edit?usp=sharing>

*Lista de Cotejo*

<https://docs.google.com/forms/d/1PsFxe4nPqGN3BTjwh9L3lfGUIULl3g6wS1UxRylYjk/edit?usp=sharing>

*Registro de Observación*

<https://drive.google.com/file/d/11XkFf1E3PJMj0aYx4OpOpl--nwgfYRSf/view?usp=sharing>

### **Programas Escuelas Ecológicas**

*Programa Vecino Sustentable Posadas*

<https://drive.google.com/file/d/11XkFf1E3PJMj0aYx4OpOpl--nwgfYRSf/view?usp=sharing>

*Programa Escuelas Verdes. CABA*

<https://drive.google.com/file/d/11XkFf1E3PJMj0aYx4OpOpl--nwgfYRSf/view?usp=sharing>